

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7920 *SCANIA FINANCE HISPANIA EFC, S.A.U.*

Reducción de capital por devolución de aportaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 14 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas de SCANIA FINANCE HISPANIA EFC, S.A.U. celebrada con carácter universal acordó, por unanimidad, reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 34.981.394,76 €, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 2,28 € por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 2,37 €. La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses desde la adopción del acuerdo. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 36.362.239,29 €, representado por 15.342.717 acciones, de 2,37 € de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital

Con arreglo a lo previsto en los artículos 77 y 78 del Reglamento (UE) 575/2013 de 26 de junio de 2013, así como los artículos 30 y 3 del Reglamento Delegado (UE) 241/2014 de 7 de enero de 2014, la reducción de capital y la consiguiente modificación estatutaria estaba condicionada a la obtención de la correspondiente autorización del Banco de España. El 3 de octubre de 2019, se recibió la autorización del Banco de España para realizar la indicada reducción de capital, así como la modificación de los Estatutos Sociales que se deriva de dicha reducción de capital social.

San Fernando de Henares (Madrid), 28 de octubre de 2019.- El Secretario Consejo de Administración, Lars Johan Sjöström.

ID: A190060393-1